

Tax & Legal Flash

- **Prórroga de plazo de presentación de Declaraciones Juradas en Materia de Precios de Transferencia**

Junio 2023

Prórroga de plazo de presentación de Declaraciones Juradas en Materia de Precios de Transferencia

Por medio de la Resolución Ex. SII No.70 del 20 de junio del 2023, la Subdirección de Fiscalización del Servicio de Impuestos Internos ha resuelto que se extiende el plazo de presentación de las Declaraciones Juradas de Precios de Transferencia (F.1907, F.1937, F.1950 y F.1951) al 30 de septiembre de 2023, para aquellos contribuyentes que estando obligados a presentar alguna de las mencionadas Declaraciones Juradas y que la(s) presente(n) dichas declaraciones entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de septiembre de 2023.

En consecuencia, la presentación de alguna de las Declaraciones Juradas de Precios de Transferencia en el plazo señalado anteriormente (01/julio/2023 al 30/septiembre/2023) se entenderá como una solicitud de prórroga de acuerdo con lo dispuesto en el No. 6 del Artículo 41-E de la LIR, es decir, con una extensión automática máxima hasta el 30 de septiembre del 2023.

Es importante mencionar, que aquellos contribuyentes que presenten sus DJs de PT antes del 1 de julio, es decir, en

consistencia con el plazo legal original (30 de junio) no estarán cubiertas por esta prórroga.

Dentro de los primeros cinco días hábiles de los meses de agosto, septiembre y octubre del 2023, el SII individualizará a los contribuyentes a los que se les entenderá prorrogado el plazo.



Tax & Legal Flash

- Extension of the deadline for filing Transfer Pricing Affidavits

June, 2023

Extension of the deadline for filing Transfer Pricing Affidavits

The Chilean Tax Authority has published today the Resolution Ex. SII No.70 of June 20th, 2023, which has resolved to extend the deadline of the Transfer Pricing Affidavits (F.1907, F. .1937, F.1950 and F.1951) as of September 30th of 2023. The extension will apply to all those taxpayers who are required to present any of the Affidavits and who present said returns between July 1st, 2023, and September 30th, 2023.

Consequently, the presentation of any of the Transfer Pricing Affidavits within the term indicated above (July 1st, 2023, to September 30th,2023) will be understood as a request for extension in accordance with the provisions of No. 6 of Article 41-E of the Income Tax Law. It is important to mention that those taxpayers who submit their TP Affidavits before July 1; that is, within the original legal deadline (June 30) will not be covered by this extension.

Within the first five business days of the months of August, September, and October of 2023, the Tax Authority will publish a Resolution with a list of the taxpayers for whom the term will be understood to have been extended.



Contactos

Juan Pablo Guerrero

Socio Líder
Tax & Legal
iguerrero1@kpmg.com

Andrés Martínez

Socio Consultoría
Tax
avmartinez@kpmg.com

Javiera Suazo

Socia Consultoría
Tax
javierasuazo@kpmg.com

Pedro Castro

Socio Consultoría
Tax
pedrocastror@kpmg.com

Juan Infante

Socio Consultoría
Tax
juaninfante@kpmg.com

Hernán Gutiérrez

Socio
Corp. & Business Tax Compliance
hernangutierrez@kpmg.com

Rodrigo Ávalos

Socio
Corp. & Business Tax Compliance
avmartinez@kpmg.com

Alberto Cuevas

Socio Consultoría
Tax
albertocuevas@kpmg.com

Ángelo Adasme

Socio
GMS
aadasme1@kpmg.com

Antonio Guzmán

Socio Consultoría
Tax
antonioguzman@kpmg.com

Gloria Mardones

Socia
Corp. & Business Tax Compliance
gmardones@kpmg.com

Luis Seguel

Socio
Tax Controversies
lseguel@kpmg.com

Francisco Ramírez

Socio
M&A
framirez@kpmg.com

Marco Macías

Socio
Transfer Pricing
marcomacias@kpmg.com



Este material ha sido preparado por KPMG únicamente para proporcionar educación profesional continua. Este material no debe ser utilizado para referencia de uso.

KPMG Auditores Consultores Limitada se reserva todos los derechos de este material.

Prohibida la reproducción total o parcial de este material a menos que se obtenga permiso escrito de KPMG Auditores Consultores Limitada..



- La información contenida en esta presentación y sus anexos son de naturaleza general y no está dirigido a ninguna circunstancia en particular de cualquier individuo o empresa. Aunque hacemos el mejor esfuerzo para proveer información oportuna y exacta, no puede haber garantía que tal información es exacta a la fecha o que continuará siendo exacta en el futuro.
- Continuos cambios en la literatura técnica causarán reiterados cambios en los requerimientos de información financiera. Este documento está preparado en base de las normas NIC/NIIF vigentes al 22 de junio de 2023. En consecuencia, será responsabilidad del Cliente revisar y actualizar periódicamente el contenido de las materias tratadas en esta actividad de capacitación.
- Nadie debe actuar sobre esta información sin la debida asesoría profesional luego de un examen exhaustivo de la situación en particular.
- KPMG y el logotipo de KPMG son marcas registradas usadas bajo licencia por las firmas miembro independientes de la organización global de KPMG.

© 2023 KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firma miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.

Clasificación de Documento: Público